

INFORME DE SUPERVISIÓN N- 3 CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No C-04.06-144-2025 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION Y FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY

Numero:	C-04.06-144-2025	Fecha:	Octubre 03 de 2025
Tipo:	Prestación de Servicios Auxiliares	Modalidad:	Directa
Nombre del Contratante:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN (SANTANDER)		
NIT:	890.203.551-8		
Domicilio del Contratante:	Carrera 2 N° 5 - 14/22		
Representante Legal:	SONIA CASTELLANOS CASTRO		
Identificación:	C.C. N° 63.394.013 de Málaga		
Nombre del Contratista:	FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY		
Identificación:	C.C. No 1.098.150.325 de Concepción		
Domicilio del Contratista:	Calle 4 No 4-40 Barrio los Olivos Concepción - Santander		
Teléfono del contratista:	3204199475		
Email:	Flory_48@hotmail.com		
Objeto Contractual	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DE LOS EQUIPOS BÁSICO DE SALUD (EBS) RURAL #2 EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS DE DESARROLLO EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCION 709 DE 2025 PARA AMPLIACION DE LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024.		
Supervisor:	TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO		
Valor del contrato:	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) MCTE.		
Pago mensual:	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) MCTE		
Periodo de Pago:	Mensual		
Duración:	Noventa (90) días		
Fecha de Inicio:	Octubre 03 de 2025		
Fecha de terminación:	Diciembre 31 de 2025		
Lugar de prestación del servicio:	Concepción - Santander		

En Concepción Santander a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025, TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 60.360.245 de Cúcuta, en calidad de supervisora del presente contrato designado por el gerente de la ESE Hospital San Rafael del Municipio de Concepción suscribe el presente **INFORME DE SUPERVISIÓN** del cumplimiento del objeto del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS C-04.06-144-2025** descrito anteriormente

Cumplimiento del contrato:

Se cumple el contrato como Auxiliar de Enfermería del Equipo Básico en Salud Rural #2 realizando las siguientes actividades:

Apoyo a los gestores sociales para la actualización de la cartografía del Territorio N° 2 de acuerdo a las indicaciones emitidas en las capacitaciones por el personal de la secretaria de salud departamental.

Publico las infografías socializadas en el grupo de WhatsApp de equipos básicos con el fin de informar a la población con respecto a las actividades a desarrollar por los EBS.

Durante el mes de diciembre se visitaron 90 familias de las cuales se identificó 21 usuarios sin seguridad social en Territorio 2.

Se realizo toma de tensión arterial, peso, talla, medición de perímetro braquial y cefálico, temperatura, saturación, FC y glucometría a 110 personas intervenidas en el Territorio 2.

Realizo seguimiento al cumplimiento a compromisos establecidos en el PICP de 51 familias del micro territorio 16.

Realizo demanda inducida para la atención para diferentes ciclos de vida a 37 personas del micro territorio 16 las cuales requerían de algún tipo de intervención.

Apoyo para que en el micro territorio 16 se prestara atención en salud a:

Toma de citologías: 6

Atención primera infancia 0 Infancia: 2

Adolescencia: 2

Adulthood: 20

Vejez: 7

Psa: 5

Toma de laboratorios: 5 durante el mes de Diciembre MT 16.

Se hizo telemedicina. 0

Brindo educación a 70 personas casa a casa a los integrantes del hogar en: lavado de manos, enfermedades inmune prevenibles, importancia a asistir según ciclo de vida, hábitos de vida saludable en el Territorio 2.

Promociono el portafolio de servicios de salud del hospital San Rafael a las 90 familias del Territorio 2.

Asistió al Territorio 2 para hacer la identificación y garantizar la atención en salud a la población de acuerdo a las necesidades individuales y familiares identificadas.

Comprometidos con la Seguridad y Bienestar de nuestra comunidad... ¡El cuidado de su salud nuestra prioridad!

Se realizó el tamizaje de acuerdo al ciclo de vida y Necesidades en promoción y prevención a través de la toma de laboratorios a 5 usuarios del micro territorio 16.

Realizo la entrega de medicamentos en el micro territorio 16 a 15 personas.

Apoyo a la funcionaria de la EPS sanitas para la intervención a los usuarios durante la jornada de salud realizada el 15 de diciembre.

Durante las visitas realizadas en el micro territorio no se identificaron eventos de interés de salud pública para su notificación.

Participo en la reunión intersectorial convocada por la coordinación para el avance en la ejecución de actividades de los EBS.

Realizo visitas casa a casa en el Territorio 2 para realizar intervenciones individuales a los miembros del hogar a través de: toma de signos vitales, toma de laboratorios. Identificación a través de observación directa de los determinantes sociales y condiciones de salud de los habitantes. Además, brinde educación para la salud en temas relacionados con la prevención de enfermedades inmune prevenibles, infecto contagiosas y crónicas como la HTA, DM, Hipotiroidismo, etc.

Promociono la importancia de la vacunación de acuerdo a los ciclos de vida para evitar enfermedades inmune prevenibles y garantizar la protección de la comunidad.

A través de la educación casa a casa sobre la promoción de la salud e intervenciones individuales fortalecí las habilidades en la población del Territorio 2 para la sana convivencia, cuidado del medio ambiente como uso adecuado del agua, ahorro de energía, clasificación adecuada de residuos, disposición final. La importancia de la asistencia a los controles en salud de acuerdo al curso de vida y tamizaje descrito según la resolución 3280.

Promociono los derechos y deberes en salud establecidos en la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION del Territorio 2.

Educo a la población del Territorio 2 en temas relacionados en la adecuada higiene de la vivienda, vacunación de animales domésticos, encerramiento de las áreas del hogar, insecticidas en ambientes seguros para evitar accidentes, etc.

Realizo demanda inducida para la prestación de servicios de salud de acuerdo al ciclo de vida a 32 familias del micro territorio 16 en el mes de diciembre

Garantizo la jornada extramural en el sector Rio colorado a las 32 familias.

Realizo toma de laboratorios para el tamizaje de acuerdo al curso de vida del micro territorio 16 a 5 personas.

Organizo la jornada de atención en el micro territorio 16

Promociono el auto cuidado en los hogares del Territorio 2 y la promoción del servicio psicología para atención en los hogares como intervención multidisciplinaria de los EBS.

Presto los servicios como auxiliar de enfermería desarrollando las actividades determinadas en el contrato bajo los términos establecidos.

Permaneció en el micro territorio N° 16 para el desarrollo de las actividades para la comunidad.

Realizo seguimiento a las caracterizaciones realizadas en la primera fase de la resolución 1032 a las familias del microterritorio 16 no se identificaron caracterizaciones nuevas.

Realizo seguimiento a 52 PICP del micro territorio 16 dejando constancia del seguimiento en el formato establecido para tal fin encontrando el porcentaje de cumplimiento a:

ALTO: 20.24%

MEDIANO: 71.23%

BAJO: 85.09%

Identifico las necesidades en atención en salud para promoción y prevención a los habitantes del micro territorio 2 de acuerdo al curso de vida los cuales fueron remitidos para la atención.

Educo a la población del micro territorio 16 con relación a los servicios brindados por el ese hospital san Rafael de Concepción.

Durante los seguimientos casa a casa se identificó 21 usuarios sin afiliación a EPS. Se brindó direccionamiento para respectivo proceso encontrados en el Territorio 2.

No se realiza inducción a la demanda de servicios de salud pública debido a que no se identificaron eventos.

No se identificaron eventos de salud pública en las visitas realizadas en el micro territorio 16.

Durante este periodo no se identificaron condiciones de salud de mortalidad evitable y discapacidad prevenible.

Se identificó que la asistencia de 21 usuarios a los servicios de salud para atención de acuerdo a la demanda inducida.

Promociono los servicios de salud a través de la educación sobre la oferta prestada en la institución, diligenciamiento de los formatos de canalizaciones sociales de acuerdo a los riesgos identificados y educación ambiental en el adecuado uso de los recursos naturales.

Participo en las capacitaciones realizadas como parte integral y complementaria para realizar el trabajo propuesto por el ministerio de salud y protección social

14-11-25 Fortalecimiento de equipos básicos con medico zonal departamental. Medico Maria Cecilia Zapata

14-11-25 Módulos 2 – Curso de capacitación a equipos básicos de salud en el marco de APS. Profesores UIS

28-11-25 Módulos 3 – Curso de capacitación a equipos básicos de salud en el marco de APS. Profesionales UIS

25-11-25 Fortalecimiento de equipos básicos con psicóloga zonal departamental. Psicóloga Mónica

Participo y apoye las actividades desarrolladas por el Equipo Básico de Salud del territorio 1.

Cumplimiento de las obligaciones legales:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral Planilla No 4635155252 de diciembre de 2025.

Cumplimiento Financiero:

En la cláusula sexta del contrato se pactó el valor del contrato, forma de pago y descuentos. El valor del presente contrato es la suma **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000)**. La ESE Hospital San Rafael de Concepción, en calidad de contratante pagara al contratista se hará en tres pagos, previa presentación de informes de ejecución junto con la documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, la presentación de la cuenta de cobro, conforme al periodo de pago que ha programado la Entidad y la certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato designado por la gerencia de la ESE.

CONCEPTO	VALOR
VALOR CONTRATO	\$ 9.000.000
Pago 1	\$ 3.000.000
Pago 2	\$ 3.000.000
Pago 3	\$ 2.900.000
TOTA PAGADO	\$ 8.900.000
Saldo a favor de la ESE	\$ 100.000

A la fecha el contratista pago su seguridad social correspondiente al mes de diciembre. El contratista presento las respectivas cuentas de cobro e informe de actividades.

Certificación de cumplimiento:

De acuerdo con la información antes relacionada, como supervisora del contrato de prestación de servicios C-04.06-144-2025, **CERTIFICO** que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato, entregó al Contratante los bienes solicitados en las condiciones establecidas en el contrato.

Revisadas y verificadas las demás obligaciones del contrato tanto para contratante como para contratista se determina que las partes cumplieron a cabalidad y a satisfacción.

Dada en Concepción Santander, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

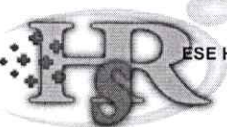
En constancia, firma


TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO
Supervisora
ESE Hospital San Rafael de Concepción

30 12 2025 2,900,000.00

FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY

DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS m/cte*****

 ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCIÓN Nit: 00890203551 - 8 CONCEPCIÓN	AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO		Pág	
	2025	12	30	No: CE 25-02006	Con: 1	1	
Doc. de Pago : 02006		Nombre Banco : BANCOLOMBIA		Benef : FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY			
Cuenta Número : 31200001922		Nombre Cuenta : CTA AHORRO 31200001922 EQUIPOS		Nº : 01098150325 - 9			
CG 25-01750, CP 25-00780, CD 25-00710, CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENFERMERA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) RURAL #2 EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS DE DESARROLLO EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN 709 DE 2025 PARA AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024. PAGO MES DE DICIEMBRE 2025.							
CONTABILIZACIONES							
Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1059	servicios	249055	2.4.5.02.09.93192	RP	2,900,000.00	0.00	2,900,000.00
1144	CTA AHORRO 31200001922resolucion	11100617			0.00	2,900,000.00	2,900,000.00
SUMAS IGUALES \$					2,900,000.00	2,900,000.00	
Valor a pagar: \$ 2,900,000.00							
En letras: DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS m/cte*****							
TBARAJAS		Saura Castellanos Castro		Recibi:			
Elaboró		Ordenador del gasto		C.C. 1018150325			

	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCIÓN Nit: 00890203551 - 8 CONCEPCIÓN			AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE GENERAL	Pág
	2025	12	30	No: CG 25-01750	Con: 1	1		

Beneficiario: CC: 01098150325 - 9 - FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY

CP 25-00780, CD 25-00710, CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENFERMERA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD (EBS) RURAL #2 EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS DE DESARROLLO EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN 709 DE 2025 PARA AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024. PAGO MES DE DICIEMBRE 2025.

LIQUIDACIONES							
Detalle del Concepto		Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto		Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva		2,900,000.00	0.00				
CONTABILIZACIONES							
No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.4.5.02.09.93192	RP	2,900,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,900,000.00	0.00
3	Remuneración de servicios técnicos	73820310			2,900,000.00	0.00	2,900,000.00
4	servicios	249055			0.00	2,900,000.00	2,900,000.00
TOTALES \$					5,800,000.00	5,800,000.00	

TBARAJAS

Elaboró


Ordenador del Gasto

CUENTA DE COBRO No. 003 de 2025

E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL
(CONCEPCIÓN - SANTANDER)
NIT: 890.203.551-8

DEBE A:

FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY
C.C. No. 1098150325 de Concepción

LA SUMA DE:

Total en letras DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.900.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Pago Parcial No. 003 de 003 por Contrato C-04.06-144--2025 de Prestación de Servicios, comprendido entre el 03/10/2025 al 31/12/2025, cuyo objeto es:

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD (EBS) RURAL # 2 EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS DE DESARROLLO EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZANDO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA RESOLUCIÓN 1397 DE 2024.

PERÍODO DE COBRO:

Desde:

DÍA	MES	AÑO
01	12	2025

Hasta:

DÍA	MES	AÑO
31	12	2025

Dada en Concepción (Santander), veinte nueve (29) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY
C.C. No. 1098150325 de Concepción

Contratista

Correo electrónico: flory_48@hotmail.com
Teléfono de contacto: 3204193475

CG # 25-01750
CE # 25-02006

Revisado
30/12/2025

CERTIFICADO DE NO UTILIZACION DE COSTOS Y DEDUCCIONES

ASOCIADOS A RENTAS DE TRABAJO

(Inciso 1 del Parágrafo 2 del Artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022- Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023)

Yo, Florinda Antolínez Arismendy con documento de identificación No 1098150325

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

QUE:

Estoy vinculado a la ESE Hospital San Rafael del municipio de Concepción hasta el 31 de Diciembre de 2025 mediante contrato por prestación de servicios y para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto tributario a las renta de trabajo, **informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas** a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (Parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tomada en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206del Estatuto Tributario. Toda vez que cumplo con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 del Decreto 2231 de 2023.

En base a lo anterior solicito me sea aplicada la tabla de la retención del artículo 383 del estatuto tributario.

Concepción 29 de Diciembre de 2025

FIRMA



ENTIDAD: E.S.E Hospital San Rafael de Concepción Santander

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA N. 003

MUNICIPIO
DEPARTAMENTO

CONCEPCIÓN
SANTANDER

INFORME MENSUAL –CONTRATISTA

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO	VALOR	Supervisor o Interventor
No. C- 04.06-144- 2025	(\$) 9.000.000	TULIA LILIANA BARAJAS LIZCANO
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD (EBS) RURAL #3 EN EL MARCO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS LOS ENTORNOS DE DESARROLLO EN LOS MICRO TERRITORIOS PRIORIZANDO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN SANTANDER DE CONFORMIDAD CON LOS RECURSOS ASIGNADOS EN LA RESOLUCIÓN 709 DE 2025 PARA LA CONTINUIDAD DE LA RESOLUCION 1032 DE 2024.		

CONTRATISTA FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY RUT 1098150325
CONTRATANTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION(SANTANDER)

PLAZO 3 MESES FECHA INICIACIÓN 03 OCTUBRE 2025 FECHA TERMINACIÓN 31 DICIEMBRE 2025

2. INFORME DE GESTIÓN

2.2 DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS

ITEM	Actividades/ obligaciones específicas	Actividades realizadas	Evidencias
1	El Contratista se compromete a ejecutar personalmente las actividades encomendadas por la entidad contratante en razón del objeto contractual, gozando de total autonomía de los criterios de oportunidad, calidad, integridad y continuidad de los servicios y actividades que se relacionan en el cargo	• Apoye a los gestores sociales para la actualización de la cartografía del Territorio N° 2 de acuerdo a las indicaciones emitidas en las capacitaciones por el personal de la secretaria de salud departamental. • Publique las infografías socializadas en el grupo de whatsapp de equipos básicos con el fin de informar a la población con respecto a las actividades a desarrollar por los EBS. • Durante el mes de diciembre se visitaron 90 familias de las cuales se identificó 21 usuarios sin seguridad social	EVIDENCIA FOTOGRAFICA  

en Territorio 2.

- Se realizo toma de tensión arterial, peso, talla, medición de perímetro braquial y cefálico, temperatura, saturación, FC y glucometria a 110 personas intervenidas en el Territorio 2.



- Realice seguimiento al cumplimiento a compromisos establecidos en el PICP de 51 familias del micro territorio 16.



- Realice demanda inducida para la atención para diferentes ciclos de vida a 37 personas del micro territorio 16 las cuales requerían de algún tipo de intervención.

Nº	Nombre y Apellido	Edad	Ciclo de vida	Intervención	Fecha de intervención	Estado
1	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...

- Apoye para que en el micro territorio 16 se prestara atención en salud a :
Toma de citologías: 6
Atención primera infancia 0
Infancia: 2
Adolescencia: 2
Adultez: 20
Vejez: 7
Psa: 5
Toma de laboratorios: 5



durante el mes de Diciembre
MT 16.
Se hizo telemedicina. 0



- Brinde educación a 70 personas casa a casa a los integrantes del hogar en: lavado de manos, enfermedades inmunoprevenibles, importancia a asistir según ciclo de vida, hábitos de vida saludable en el Territorio 2.



- Promocione el portafolio de servicios de salud del hospital San Rafael a las 90 familias del Territorio 2.



- Se anexa cuadro de metas de seguimientos mes de Diciembre 2025,

A	B	C	D	E	F	G
13	15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100	10	10			
14	101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200	10	10			
15	201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300	10	10			
16	301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400	10	10			
17	401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500	10	10			
18	501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600	10	10			
19	601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700	10	10			
20	701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800	10	10			
21	801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900	10	10			
22	901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000	10	10			
23	1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-1095-1096-1097-1098-1099-1100	10	10			
24	1101-1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110-1111-1112-1113-1114-1115-1116-1117-1118-1119-1120-1121-1122-1123-1124-1125-1126-1127-1128-1129-1130-1131-1132-1133-1134-1135-1136-1137-1138-1139-1140-1141-1142-1143-1144-1145-1146-1147-1148-1149-1150-1151-1152-1153-1154-1155-1156-1157-1158-1159-1160-1161-1162-1163-1164-1165-1166-1167-1168-1169-1170-1171-1172-1173-1174-1175-1176-1177-1178-1179-1180-1181-1182-1183-1184-1185-1186-1187-1188-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200	10	10			
25	1201-1202-1203-1204-1205-1206-1207-1208-1209-1210-1211-1212-1213-1214-1215-1216-1217-1218-1219-1220-1221-1222-1223-1224-1225-1226-1227-1228-1229-1230-1231-1232-1233-1234-1235-1236-1237-1238-1239-1240-1241-1242-1243-1244-1245-1246-1247-1248-1249-1250-1251-1252-1253-1254-1255-1256-1257-1258-1259-1260-1261-1262-1263-1264-1265-1266-1267-1268-1269-1270-1271-1272-1273-1274-1275-1276-1277-1278-1279-1280-1281-1282-1283-1284-1285-1286-1287-1288-1289-1290-1291-1292-1293-1294-1295-1296-1297-1298-1299-1300	10	10			

- Asistí al Territorio 2 para hacer la identificaci3n y garantizar la atenci3n en salud a la poblaci3n de acuerdo a las necesidades individuales y familiares identificadas.

- Se realizó el tamizaje de acuerdo al ciclo de vida y Necesidades en promoción y prevención a través de la toma de laboratorio a 5 usuarios del micro territorio 16.



- Realice la entrega de medicamentos en el micro territorio 16 a 15 personas.



- Apoye a la funcionaria de la EPS sanitas para la intervención a los usuarios durante la jornada de salud realizada el 15 de diciembre.
- Durante las visitas realizadas en el micro territorio no se identificaron eventos de interés de salud pública para su notificación.

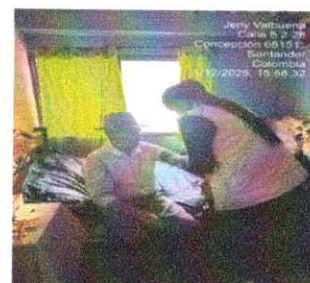


- Participe en la reunión intersectorial convocada por la coordinación para el avance en la ejecución de actividades de los EBS.

Esta actividad no se realizó durante este mes.

No se identificaron eventos de interés de salud pública durante el mes de Diciembre.

2

[illegible]

3

resolución 3280.

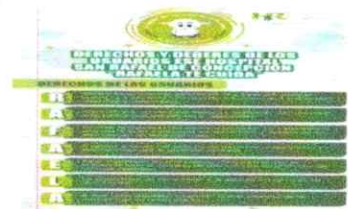


ESE Hospital San Rafael Concepción #EBS RURAL 2									
Almuerzo									
Velocidad 0 km/h									
Número de tráfico: 945									
ESE Hospital San Rafael Concepción #EBS RURAL 2									
Almuerzo									
Velocidad 0 km/h									
Número de tráfico: 945									

4

Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión.

Promocione los derechos y deberes en salud establecidos en la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION del Territorio 2.



5

Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socio ambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida.

Eduque a la población del Territorio 2 en temas relacionados en la adecuada higiene de la vivienda, vacunación de animales domésticos, encerramiento de las áreas del hogar, insecticidas en ambientes seguros para evitar accidentes, etc.



6

Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los micro territorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario y complementario y telemedicina)

Realice demanda inducida para la prestación de servicios de salud de acuerdo al ciclo de vida a 32 familias del micro territorio 16 en el mes de Diciembre
Garantice la jornada extramural en el sector Rio colorado a las 32 familias.



7	Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de las personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales. Conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida.	Realice toma de laboratorios para el tamizaje de acuerdo al curso de vida del micro territorio 16 a 5 personas. Organice la jornada de atención en el micro territorio 16	 
8	Desarrollar procesos educativos que faciliten las personas elegir y adoptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos sociales positivos para el desarrollo humano.	Promocione el auto cuidado en los hogares del Territorio 2 y la promoción del servicio psicología para atención en los hogares como intervención multidisciplinaria de los EBS.	 
9	Desarrollar espacios de participación social y popular por cada vereda donde operen los equipos básicos de salud.	Actividad que no se realiza en este periodo	Actividad que no se realiza en este periodo
10	Garantizarle a la entidad contratante que el objeto contratado se cumpla en las condiciones y términos establecidos.	Preste los servicios como auxiliar de enfermería desarrollando las actividades determinadas en el contrato bajo los términos establecidos. Permanecí en el micro territorio N° 16 para el desarrollo de las actividades para la comunidad.	 
11	Realizar la caracterización familiar y del entorno a las familias de los micro territorios priorizados a través de la herramienta SURVEY 123 suministrada por el Ministerio de Salud y Protección Social aplicando los demás instrumentos de valoración de la historia familiar tales como el ecomapa y APGAR familiar a cada una de las familias caracterizadas.	Realice seguimiento a las caracterizaciones realizadas en la primera fase de la resolución 1032 a las familias del microterritorio 16 no se identificaron caracterizaciones nuevas.	Ubicación: Formatos institucionales en físico AZ del micro territorio 16.
	Realizar la ejecución de intervenciones colectivas de acuerdo con la caracterización; como la conformación y	Actividad que no se realiza en este periodo.	Actividad que no se realiza en este periodo.

12

fortalecimiento de redes sociales y comunitarias, zonas de orientación escolar, centros de escucha, procesos de educación para la salud dirigida a los colectivos, estrategias de información en salud, procesos de rehabilitación basada en comunidad, entre otros; de acuerdo a las necesidades detectadas, los resultados en salud concertados y las prioridades establecidas en el territorio.

13

Realizar con el equipo básico en salud la formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud: reconociendo necesidades de gestión intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros.

Realice seguimiento a 52 PICP del micro territorio 16 dejando constancia de los seguimiento en el formato establecido para tal fin encontrando el porcentaje de cumplimiento a:

ALTO: 20.24%
MEDIANO: 71.23%
BAJO: 85.09%

DRIVE EBS TERRITORIO 1
METAS INDICADORES

14

Identificación del riesgo individual, familiar y comunitario de la población adscrita, por momento de curso de vida, sexo-género, etnia y condiciones socioeconómicas y ambientales

Identifique las necesidades en atención en salud para promoción y prevención a los habitantes del micro territorio 2 de acuerdo al curso de vida los cuales fueron remitidos para la atención.

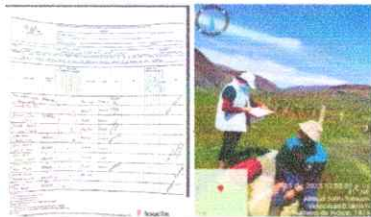
Categoría	Subcategoría	Indicador	Meta	Valor	Observaciones
Atención Primaria	Atención prenatal	Cobertura de vacunación	100%	100%	Se cumplió
		Atención prenatal	100%	100%	Se cumplió
		Atención postnatal	100%	100%	Se cumplió
		Atención de emergencia	100%	100%	Se cumplió
Atención Secundaria	Atención de emergencia	Cobertura de vacunación	100%	100%	Se cumplió
		Atención de emergencia	100%	100%	Se cumplió
		Atención de emergencia	100%	100%	Se cumplió
		Atención de emergencia	100%	100%	Se cumplió

15

Brindar información sobre la oferta de servicios a que tiene derecho.

Eduque a la población del micro territorio 16 con relación a los servicios brindados por la ese hospital san Rafael de Concepción.



16	Promoción de la afiliación al sistema de seguridad social en salud realizando los trámites correspondientes en coordinación con la Empresa Social del Estado.	Durante los seguimientos casa a casa se identificó 21 usuarios sin afiliación a EPS. Se brindó direccionamiento para respectivo proceso encontrados en el Territorio 2.	
17	Inducción a la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	No se realiza inducción a la demanda de servicios de salud pública debido a que no se identificaron eventos.	No se realiza inducción a la demanda de servicios de salud pública debido a que no se identificaron eventos.
18	Identificar, notificar y gestionar la atención y el control de los eventos de interés en salud pública.	No se identificaron eventos de salud pública en las visitas realizadas en el micro territorio 16.	No se identificaron eventos de salud pública en las visitas realizadas en el micro territorio 16.
19	Canalización a la institución prestadora de servicios de salud primaria, conforme a los riesgos identificados, la mortalidad evitable y la discapacidad prevenible.	Durante este periodo no se identificaron condiciones de salud de mortalidad evitable y discapacidad prevenible.	Durante este periodo no se identificaron condiciones de salud de mortalidad evitable y discapacidad prevenible.
20	Seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud en su respectiva red de prestación de servicios	Se identificó que la asistencia de 21 usuarios a los servicios de salud para atención de acuerdo a la demanda inducida.	
21	Promoción de espacios de conciliación, concertación y mediación entre los procesos de salud propia de los grupos étnicos y los actores del SGSSS, cuando aplique.	Esta actividad no aplica para el micro territorio 16, ya que no se cuenta con grupos étnicos.	Esta actividad no aplica para el micro territorio 16, ya que no se cuenta con grupos étnicos.
22	Promoción y gestión de la articulación de los servicios de salud, sociales y ambientales, entre otros, de acuerdo con las necesidades de la población.	Promocione los servicios de salud a través de la educación sobre la oferta prestada en la institución, diligenciamiento de los formatos de canalizaciones sociales de acuerdo a los riesgos identificados y educación ambiental en el adecuado uso de los recursos naturales.	
23	Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas.	Actividad que no se realiza	Actividad que no se realiza

24

Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan.

Actividad que no se realiza

Actividad que no se realiza

25

Ejecutar las demás actividades que consten en los lineamientos para la organización y operación de los equipos básicos en salud expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social el cual hace parte integral del presente contrato.

Participle en las capacitaciones realizadas como parte integral y complementaria para realizar el trabajo propuesto por el ministerio de salud y protección social

14-11-25 Fortalecimiento de equipos básicos con medico zonal departamental.Medico Maria Cecilia Zapata

14-11-25 Modulos 2 – Curso de capacitación a equipos básicos de salud en el marco de APS.Profesores UIS

28-11-25 Modulos 3 – Curso de capacitación a equipos básicos de salud en el marco de APS. Profesionales UIS

25-11-25 Fortalecimiento de equipos básicos con psicóloga zonal departamental.Psicóloga Mónica



26

Coordinar y participar en las actividades desarrolladas por el Equipo Básico de Salud.

Participe y apoye las actividades desarrolladas por el Equipo Básico de Salud del territorio 1.



3. PERIODO DEL 01 Diciembre 2025
INFORME 31 Diciembre 2025

4.FECHA DE ELABORACIÓN 29 Diciembre 2025

4. PAGOS DE APORTES ALOS
SISTEMA DESEGURIDAD
SOCIALINTEGRAL Y
PARAFISCALES

S
I

5.TIPO DE PLANILLA

SOI

7.NUMERO DEPLANILLA

4635155252

8.PERIODO DE PAGO

DICIEMBRE

ANEXOS:

- Factura (Persona jurídica o persona natural que pertenece al régimen común) APLICA SI _____
No. APLICA__X Valor _____
- Documento equivalente a factura cambiaria (persona natural del régimen simplificado APLICA
SI __X No APLICA _____ valor \$ 2.900.000
- Soporte de pago de seguridad social. 4635155252

FLORINDA ANTOLINEZ ARISMENDY
CONTRATISTA

CC. 1098150325 de Concepción

Contrato N° C-04.06 144-2025 de 3 Octubre de 2025

✓ Jefe Silvia

PÁGINA 1 DE 1

Pagado Diciembre 30/2025